



EL INFRASCRITO ALCALDE MUNICIPAL DE LA MUNICIPALIDAD DE QUETZALTENANGO DEL DEPARTAMENTO DE QUETZALTENANGO.

CERTIFICA

Que durante el mes de **marzo** del año dos mil veinticuatro y dentro de sus archivos, la Municipalidad de Quetzaltenango **no ha constituido fideicomisos con fondos públicos**, al que se refiere el numeral 21 del artículo 10 de la Ley de Acceso a la Información Pública (Decreto 57-2008):

“Destino total del ejercicio de los recursos de los fideicomisos constituidos con fondos públicos, incluyendo la información relacionada a las cotizaciones o licitaciones realizadas para la ejecución de dichos recursos y gastos administrativos y operativos del fideicomiso.”

PARA LOS EFECTOS CORRESPONDIENTES SE EXTIENDE LA PRESENTE A LOS CUATRO DÍAS DEL MES DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL VEINTICUATRO.

Sr. Juan Fernando López Fuentes
Alcalde Municipal



C.c. Archivo